

## La CNMC inicia un estudio sobre los servicios de nube

- Más del 30 % de las empresas en España ya utilizan estos servicios para procesar, almacenar y gestionar datos de forma remota.
- La CNMC analizará la competencia en un sector esencial para la transformación digital.
- Formulará una serie de recomendaciones para promover un entorno que fomente la competencia en precios, calidad e innovación.

**Madrid, 23 de noviembre de 2023** – Más del 30 % de las empresas ya utilizan los servicios de nube en España. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha iniciado un estudio con el fin de promover la competencia en este sector clave para la transformación digital.

### Retos para la competencia

La CNMC analizará los elementos que puedan estar condicionando el funcionamiento eficiente del sector, y realizará una serie de recomendaciones para promover un entorno competitivo que favorezca la innovación y un mejor uso de los recursos.

En un análisis preliminar, la CNMC ha identificado varios retos desde el punto de vista de la competencia: entre otros, la tendencia a la concentración en unos pocos operadores y la dificultad de cambiar de proveedor.

### Servicios de nube

Los servicios de nube (*cloud services*, en inglés) permiten procesar, almacenar y gestionar datos de forma remota. Esta tecnología facilita que los usuarios accedan a los recursos informáticos de sus proveedores de forma flexible y a un coste variable, externalizando parte de las inversiones y las tareas de gestión asociadas.

Estos servicios son un pilar básico del proceso de transformación digital y de la competitividad empresarial y, por eso, deben prestarse en un entorno que fomente la competencia en precios, calidad e innovación.

La CNMC anima a cualquier persona con información que pueda ser útil para el estudio a ponerse en contacto con la Subdirección de Estudios e Informes del Departamento de Promoción de la Competencia a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [dp.estudios@cnmc.es](mailto:dp.estudios@cnmc.es).

Tanto el [Plan Estratégico 2021-2026](#) como el [Plan de Actuación 2023](#) de la CNMC incluyen entre sus objetivos el impulso de la digitalización y la elaboración de estudios en este ámbito.

La CNMC, en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 5 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, tiene entre sus funciones la promoción de una competencia efectiva en los mercados mediante, entre otros, la realización de estudios y trabajos de investigación en materia de competencia, así como informes generales sobre sectores económicos, en su caso, con propuestas de liberalización, desregulación o modificación normativa.